



**ACTA
XVI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 25 de Agosto de 2022, celebrada en el Salón de Pleno del Consejo Regional, de 10:10 a 12:03 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Germán Quiroz Cancino, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani.

Se deja constancia de la ausencia justificada de las Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, indicar que las consejera Daniela Solari y la consejera Camila Navarro han iniciado su cometido que se ha encargado por parte del Consejo Regional para la representación ante la Discusión y planteamiento de las Discrepancias de la región de Tarapacá que conforme al cronograma y convocatoria en su oportunidad fue para el mes de agosto, pero por razones de gestión y agenda del nivel central se modificó para el día de mañana, por lo tanto ellas están justificadas ante este Acuerdo del Consejo que media en el Certificado N°311, conforme a ello vamos a tener la ausencia de ellas justificada como indico, atendido a que el calendario de viaje obligo a ellas a trasladarse con anticipación, Presidente y consejeros. Eso en relación a la cuenta de la asistencia Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, gracias Secretario, entonces siendo las 10:10 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

Iván Pérez Valencia señala que, sugiero adelantar el tema Presidente, ya que están los invitados del segundo punto.



Presidente del Consejo señala que, me indica el Presidente de Régimen Interno, que podríamos adelantar el punto que tiene que ver con Bomberos si les parece y con la Municipalidad de Pozo Almonte, les parece al Consejo Regional, de tal manera que podamos verlo inmediatamente.

Entonces, empezamos con el informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana y después Régimen Interno. ¿Le parece don Sergio?

Sergio Asserella Alvarado señala que, no hay problema.

V. **PUNTOS DE TABLA**

**TABLA
XVI. SESIÓN ORDINARIA/2022
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2022
LUGAR	:	SALON DE PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

- 1. Comisión de Seguridad Ciudadana:**
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Agosto de 2022 y siendo las 09:38 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo:**
“Adquisición KIT Htas Rescate Eléctricas Cpos de Bomberos Prov del Tamarugal Región de Tarapacá”.



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Carvajal Veliz, Don Germán Quiroz Cancino, Don Abraham Díaz Mamani y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además en la Comisión: el Sr. Presidente Consejo Regional Cuerpo de Bomberos Tarapacá, Don Fernando Ruiz Moraga; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. Concejal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Marcelo Nacarino.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La iniciativa consiste en la adquisición de 8 kits de herramientas eléctricas de rescate para uso en accidentes vehiculares, las que serán asignadas a las unidades de rescate de los Cuerpos de Bomberos de las comunas de Pica, Pozo Almonte y Huara.

Estas adquisiciones se realizan bajo parámetros técnicos estrictos y propios de las necesidades recogidas de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia del Tamarugal.

Lo anterior, se justifica dada la complejidad de los diferentes tipos de rescates, como los vehiculares, rescates urbanos, etc., y dado que han aumentado el grado de complejidad del trabajo que realizan los Cuerpos de Bomberos.

Debido a lo anterior, se requiere contar con equipos de última tecnología, de fácil maniobrabilidad y poder de trabajo, lo cual redundará en la posibilidad de rescatar personas atrapadas en siniestros, sobre todo vehiculares.

El proyecto tiene un costo total de M\$413.741.- La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



De la misma manera, se planteó la necesidad de oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que informe la cantidad de depósitos de combustibles en casas particulares en la comuna de Iquique, información que sería vital que pueda manejar el cuerpo de bomberos.

Además quisiera agregar Presidente, aprovechando esta instancia y para no hacerlo en Puntos Varios, es que dada la complejidad y la premura que tiene justamente los proyectos de Bomberos y la necesidad de actualización permanente con respecto de aquello, y obviamente que hemos tenido un incremento tremendo en siniestros de toda índole es que quiero dejar estipulado Presidente, para que en un futuro muy cercano, en una próxima Comisión, en una mesa de trabajo, podamos establecer un convenio con los Cuerpos de Bomberos o la Organización Central Regional de los Cuerpos de Bomberos, de tal manera que podamos tener unos montos anuales y se puedan ordenar todos los proyectos en forma prioritaria de justamente de Bomberos, de tal manera que no tengamos que estar sacando proyectos que van quedando atrasados y empezar a picotear de diferentes proyectos que se están presentando, de tal manera que los mismos Cuerpos de Bomberos puedan ordenarse y priorizar respecto a un monto determinado al año que tendríamos que definirlo como Consejo Regional para que podamos ordenar esto, esto permitiría además de ordenar el tema de proyectos de Bomberos, permitiría también ordenar el trabajo al interior del Gobierno Regional, con respecto a las prioridades y qué proyectos tienen que salir primero y cuáles después, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, buenos días al Alcalde de Pozo Almonte, a los funcionarios, al Cuerpo de Bomberos, lamentablemente ayer yo no pude estar en la Comisión por motivos de salud, pero me sumo digamos, siempre me he sumado a la inversión que nosotros podemos hacer como Gobierno Regional especialmente como Consejo Regional, en favor de nuestros Bomberos de la región, yo creo que ellos hacen una labor significativa en nuestra región y es necesario así como la ha dicho el Presidente contar nosotros con una planificación anual como para ir en ayuda de ellos porque hoy en día han aumentado los siniestros en nuestra región.



Entonces es necesario de que ustedes puedan contar con toda la implementación y la tecnología que se merece digamos, a este tiempo moderno que estamos viviendo y me sumo a la aprobación que hicieron mis colegas y a la defensa que también hizo el Concejal que no hay que dejar pasar, a la defensa que hizo el Concejal de la Municipalidad de Pozo Almonte, Marcelo Hurtado Nacarino en favor de los Bomberos.

Así que yo Presidente, me voy a sumar a la aprobación de este porque como yo no estuve presente, me voy a sumar.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “**Adquisición KIT Herramientas Rescate Eléctricas Cuerpos de Bomberos Provincia del Tamarugal Región de Tarapacá**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°1453 de fecha 23 de agosto del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

2. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición de Vehículos para Traslado de Alumnos y Personal CORMUDESPA”.**



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Esta iniciativa comprende la reposición de 4 buses y una camioneta para el transporte de alumnos, personal de educación y salud. El objetivo se refiere a mejorar las condiciones en demanda de transporte de alumnos para contribuir a una educación más accesible y, por otra parte, de profesionales de la educación y salud, permitiendo realizar un servicio de acercamiento gratuito.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Municipalidad de Pozo Almonte es la responsable de velar por la educación y salud de la comuna. CORMUDESPA es una entidad sin fines de lucro, que administra diez establecimientos educacionales ubicados en la comuna, atiende 3.000 alumnos con un alto porcentaje de vulnerabilidad social. Los estudiantes son en un 90% prioritarios y preferentes, donde el 43% de la población es rural.

Lo anterior, obliga al municipio a realizar todas las gestiones pertinentes para que los alumnos y profesionales se trasladen a los diferentes establecimientos de la comuna y así disminuir las brechas de acceso a la educación.

RESUMEN COSTOS DE LA INVERSIÓN (M\$)

FUENTE FNDR	SUBTÍTULO, ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2022 (M\$)	COSTO TOTAL (M\$)
	29, 03	776.082	776.082
	TOTALES	776.082	776.082



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, bueno, yo siempre destacar la buena presentación del Alcalde de la Municipalidad de Pozo Almonte, agradecerle lo que ha hecho mención de las Estaciones Médicas que ha instalado en la Ex Oficina Salitrera Victoria, de donde yo provengo, en la Estación Pintados, que son iniciativas que hablan muy bien de la gestión, porque no son recursos del Gobierno si no que son gestiones que hace con el empresariado privado, por eso yo siempre digo de que siempre lo público tiene que ir de la mano con lo privado y eso no podemos nosotros estar negando esa relación que podamos tener nosotros a futuro.

Me parece muy bien los buses que están solicitando porque lo hemos visto, los que hemos estado en la Comuna de Pozo Almonte, los que hemos recorridos, y hemos estado ahí, las condiciones que se encuentran los buses, los buses no solamente como el Alcalde lo ha manifestado, se ocupan digamos, en lo que él ha mencionado, también se ocupa en tiempos de Tirana, en el traslado de Bailes Religiosos, en la cual él hace un gran aporte en el traslado, porque ustedes saben que los Bailes, las Sociedades tienen... hacen un gran esfuerzo económico para poder viajar y a veces... muchas veces el Alcalde ayuda con el traslado de eso... a las Sociedades.

Yo no tengo nada más que decir, de que el proyecto me parece excelente, yo mismo se lo había sugerido en una oportunidad que estuvimos en una reunión allá que fue... que estuvimos el Consejo, que le dije yo que lo presentara, esta iniciativa, si entro por esta vía tiene todas las atribuciones el Gobernador en presentarlo directamente al Consejo Regional, porque la Ley así lo faculta, pero también quiero Gobernador, aprovechar que esta el Alcalde acá porque hay que aprovechar las instancias y a mí me preocupa bastante, porque este proyecto viene desde mucho tiempo y lo hemos estado viendo, hemos hecho la Participación Ciudadana dentro, y yo creo de que deberíamos ya ponerle Gobernador, el sello y ver quién lo va a ejecutar, si es que el Gobierno Regional o la Municipalidad de Pozo Almonte, que es la restauración de la Explanada de La Tirana... del Pueblo de La Tirana, hemos tenido bastante tiempo que ha estado sin hacer ninguna Fiesta, entonces yo quiero que, Gobernador, tome esto y para los próximos Consejos nos traiga una propuesta quién se va a hacer cargo de esto, si lo traspasamos al Municipio, que tengo toda la fe de que se va a llevar y ahí podemos generar colegas, podemos generar mano de obra para la Provincia del Tamarugal, porque se va a necesitar.



Entonces, vamos a ocupar recursos, pero vamos a generar mano de obra... así que eso... y felicitar al Alcalde por esta buena iniciativa.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto **“Reposición de Vehículos para Traslado de Alumnos y Personal CORMUDESPA”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°1454 de fecha 23 de agosto del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

3. Modificación Presupuestaria de los Presupuestos de Inversión Pública y de Funcionamiento, 01 y 02.

Es una Modificación a los Marcos Presupuestarios por Subtítulos, ítem y Asignaciones del Programa 02 año 2022 y a la vez dejar sin efecto el Certificado N°330/2022, de fecha 17 de Agosto 2022.

Subt.	Item	Asig	Denominaciones	PPTO	INCREMENTO	DISMINUCION	TOTAL
				VIGENTE			PPTO
				M\$	M\$	M\$	M\$
			INGRESOS	13.935.300	0	461.239	13.474.061
		002	Aporte Fiscal Indirecto	13.935.300		461.239	13.474.061
			GASTOS	19.851.065	2.122.802	2.584.041	19.389.826
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.000	0	270.000	30.000
			Bienes y Servicios de Consumo	300.000		270.000	30.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	14.985.868	2.094.802	111.838	16.968.832
	01		Estudios Básicos	400.000		44.947	355.053
	02		Proyectos	14.280.027	2.094.802		16.374.829
	03		Programas de Inversión	305.841		66.891	238.950
33	01		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.565.197	28.000	2.202.203	2.390.994
	01		Al Sector Privado	1.000.000	28.000	999.999	28.001
		010	Aplicación letra a) Artículo cuarto transitorio Ley N° 20.378	1.000.000		999.999	1
		160	FUNDACION ALTIPLANO	0	28.000		28.000
		03	A Otras Entidades Públicas	3.565.197	0	1.202.204	2.362.993
		217	Subsecretaría de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289-0)	49.914		42.585	7.329
		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	1.253.600		81.484	1.172.116
		248	SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(40014425-0)	15.431		3.135	12.296
		255	Seremi De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región Tarapacá- Capacitación Formación Y Difusión En El Ámbito De La Música En La Región De Tarapacá (40016586-0)	551.350		150.000	401.350
		265	CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO(40020053-0)	200.000		125.000	75.000
		268	SERCOTEC - Capacitación plan FNDR COVID-19 de emergencia reactiva (40024760-0)	1.494.902		800.000	694.902



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros vamos a proceder a votar la **Modificación Presupuestaria de los Presupuestos de Inversión Pública y de Funcionamiento, 01 y 02, de incremento y disminución, por la suma de M\$461.239**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

4. Comisión de Régimen Interno:
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Agosto de 2022 y siendo las 11:38 Hrs., se dio inicio a la XX. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

4.1. Conformación Comisión Ética.

4.2. Programación sesiones de comisiones y Pleno mes de Septiembre de 2022.



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Luis Carvajal Véliz, Don Iván Pérez Valencia, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Germán Quiroz Cancino, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Doña Rosita Torres Chávez, Don Freddy Araneda Barahona, Doña Camila Navarro Pino, Don Carlos Mancilla Riveros y Don Luis Milla Ramírez.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes postergar la resolución de la conformación de la Comisión de Ética del Consejo, la que se ha programado para el día 25 de Agosto del presente, en horario posterior al Pleno del Consejo fijado para esa fecha.
2. La Comisión acordó establecer un break de 10 minutos por cada hora transcurrida en Sesión de Pleno, aspecto que deberá ser contemplado en Reglamento de Funcionamiento del Consejo.
3. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, la siguiente programación de sesiones de Comisiones y Pleno del Consejo para el mes de Septiembre:

Comisiones resolutivas

- Martes 6 Septiembre
- Martes 20 Septiembre

Comisiones No resolutivas

- Jueves 8 Septiembre
- Jueves 22 Septiembre

Comisiones en la Provincia del Tamarugal

- Viernes 2 Septiembre
- Viernes 30 Septiembre

Sesiones Pleno Ordinario

- Miércoles 14 Septiembre
- Miércoles 28 Septiembre



De la misma manera se acordó dejar pendiente la fecha para programar en fechas extraordinarias: Sesión de Comisión en terreno de la Comisión Desarrollo Rural y Afianzamiento de Identidad Rural; Comisión Turismo y Patrimonio y RRII en Humberstone; Comisiones Conjuntas en las Caletas del Litoral Sur.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, solamente una moción, si se puede incorporar en esta calendarización, una autorización para que los consejeros queden autorizados previamente de los Cometidos Interregionales, desde ya para todas las actividades que tienen financiamiento FNDR para el mes de Septiembre, lo tuvimos para el mes de Agosto, por lo tanto, solicitamos que sea para el mes de septiembre, para todo el movimiento interregional.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, tiene toda la razón, hay muchas actividades en septiembre y es importante el punto.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Septiembre 2022 y los cometidos interregionales, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se someterá a votación la postergación de la resolución de la conformación de la Comisión de Ética del Consejo y establecer un break de 10 minutos por cada hora transcurrida en Sesión de Pleno, aspecto que deberá ser contemplado en Reglamento de Funcionamiento del Consejo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente... y lo otro que se discutió en Régimen Interno, y que esto quiero dejarlo establecido acá en el Pleno, es la situación de la coordinación que hay entre el Ejecutivo y la Secretaría, en cuanto a las inauguraciones y las entregas de vehículos, porque no puede hacer posible que se haya entregado una ambulancia en Chanavayita y nosotros teníamos una Comisión acá y no se coordinó y ni siquiera la Secretaría tenía idea de esa actividad, entonces yo le pediré y ese fue el acuerdo que se tomó en el Consejo, que toda actividad se coordine con el Secretario Ejecutivo, para ver la programación nuestra, para que nosotros podamos estar presente, porque no podemos estar ausente de algo que se aprueba y estamos en la discusión de los proyectos y después ausente cuando se entrega materializado.

Así que eso Presidente, le quería dejar acá, que fue un Acuerdo del Consejo Regional, que le entregamos todo el respaldo a nuestro Secretario Ejecutivo, en la cual él tendrá que canalizar con la Jefa de Gabinete, para afianzar esta situación, eso no más Presidente.



Presidente del Consejo señala que, perfecto, y se lo comete a una consejera el día de ayer, que tuvimos una reunión de coordinación para la propuesta de ARI mañana, yo le... también ahí yo creo Secretario Ejecutivo, porque esto no depende del Gobierno Regional, sino que también depende de aquellas y aquellos a quienes le transferimos los recursos, que son todas las instituciones técnicas, como son los Municipios y los Servicios Públicos que disponen también de las fechas que ellos determinan, por lo tanto, no es sólo nosotros, es más compleja la coordinación, pero creo que eso sí es importante y a lo mejor ahí los equipos de comunicaciones pudiesen ayudar también para eso, si es que Franklin va a al equipo de comunicaciones y toma el dato de cual actividad es relevante y ahí le pudiesen entregar a ustedes información, también eso ayudaría, pero se entiende la necesidad de hacer una mejor coordinación consejeros, absolutamente.

Terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **XV Sesión Ordinaria del 16 de Agosto de 2022**

Informar que, está elaborada, fue puesta en conocimiento de los consejeros, pero advierto que, de conformidad al Reglamento, esta no cumple con la debida anticipación, por lo tanto, se sugiere que se posponga para el Pleno siguiente, con el objeto de que los consejeros puedan revisar con la antelación y de cumplimiento reglamentario.

Eso en relacional punto, pero haciendo presente que ya está en las casillas de los consejeros, a disposición de que puedan hacer las observaciones y en su defecto en el Pleno siguiente ser sometida a votación, Presidente.



VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°068 de fecha 24 de Agosto del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°21 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$10.189.846.- y \$5.187.857.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.
- Invitación de la Directora Regional de FOSIS Tarapacá, Doña Jenny Rojas Muñoz, a participar en la Ceremonia de Cierre del Programa Yo Emprendo Semilla Habilitación Caletas Rurales Iquique – Huará, a desarrollarse el día 27 de agosto a las 12:00 horas en la Caleta Chanavayita.

VIII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la Modificación de Disminución de **Presupuesto 02 FNDR, año 2022, de Inversión del Gobierno Regional**, por la suma total de **M\$461.239.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

Subt.	Item	Asig	Denominaciones	PPTO	INCREMENTO	DISMINUCION	TOTAL
				VIGENTE			PPTO
				M\$12	M\$12	M\$12	M\$12
			INGRESOS	13.935.300	0	461.239	13.474.061
		002	Aporte Fiscal Indirecto	13.935.300		461.239	13.474.061
			GASTOS	19.851.065	2.122.802	2.584.041	19.389.826
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.000	0	270.000	30.000
			Bienes y Servicios de Consumo	300.000		270.000	30.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	14.985.868	2.094.802	111.838	16.968.832
	01		Estudios Básicos	400.000		44.947	355.053
	02		Proyectos	14.280.027	2.094.802		16.374.829
	03		Programas de Inversión	305.841		66.891	238.950
33	01		TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	4.565.197	28.000	2.202.203	2.390.994
	01		Al Sector Privado	1.000.000	28.000	999.999	28.001
	010		Aplicación letra a) Artículo cuarto transitorio Ley N° 20.378	1.000.000		999.999	1
	160		FUNDACION ALTIPLANO	0	28.000		28.000
	03		A Otras Entidades Públicas	3.565.197	0	1.202.204	2.362.993
	217		Subsecretaría de Pesca-Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289-0)	49.914		42.585	7.329
	220		Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	1.253.600		81.484	1.172.116
	248		SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(40014425-0)	15.431		3.135	12.296
	255		Seremi De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región Tarapacá-Capacitación Formación Y Difusión En El Ámbito De La Música En La Región De Tarapacá (40016586-0)	551.350		150.000	401.350
	265		CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO(40020053-0)	200.000		125.000	75.000
	268		SERCOTEC - Capacitación plan FNDR COVID-19 de emergencia reactiva (40024760-0)	1.494.902		800.000	694.902



Se establece que el acuerdo es complementario al Acuerdo de la Sesión XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 16 de agosto de 2022.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022 y oficio N°1382/2022, de fecha 16 de agosto de 2022, con sus antecedentes, más el acuerdo que consta en el certificado 330/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 y el oficio N°1454/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, con sus antecedentes los que son parte integrante del presente acuerdo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



- 2.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la Modificación de Incremento del **Presupuesto 01, año 2022, Gastos de Funcionamiento** del Gobierno Regional, por la suma total de **M\$461.239.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de funcionamiento, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				Miles de \$	Miles de \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (01)				INCREMENTA	REDUCE
Subt.	Item	Asig.	Gastos		
21.			GASTO EN PERSONAL (2.a)	16.815	
22.			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	264.893	
24.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES (2.c)	25.000	
29.			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154.531	
		3	Vehículos	53.278	
		4	Mobiliario y Otros	17.800	
		5	Máquinas y Equipos	60.000	
		6	Equipos Informáticos	2.500	
		7	Programas Informáticos	20.953	
GLOSAS:					
2	a)	Autorización Máxima para Gastos en Viáticos: Al extranjero M\$		16.815	
	c)	Para cometidos al extranjero, Consejeros Regionales: Miles \$		15.000	

Total de la Modificación : M\$461.239



Se establece que el acuerdo es complementario al Acuerdo de la Sesión XV. **Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 16 de agosto de 2022.**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, más el acuerdo que consta en el certificado 332/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 y oficio N°1454/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, todos con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, respecto al calendario de Sesiones Plenarias y Comisiones del mes **Septiembre**, según se indica:

Comisiones Resolutivas

- Martes 6 Septiembre
- Martes 20 Septiembre

Comisiones No Resolutivas

- Jueves 8 Septiembre
- Jueves 22 Septiembre

Comisiones en la Provincia del Tamarugal

- Viernes 2 Septiembre
- Viernes 30 Septiembre

Sesiones Pleno Ordinario

- Miércoles 14 Septiembre
- Miércoles 28 Septiembre

De la misma manera se acordó dejar pendiente la fecha para programar en fechas extraordinarias: Sesión de Comisión en terreno de la Comisión Desarrollo Rural y Afianzamiento de Identidad Rural; Comisión Turismo y Patrimonio y RRII en Humberstone; Comisiones Conjuntas en las Caletas del Litoral Sur.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



4.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. *Postergar la resolución de la conformación de la Comisión de Ética del Consejo, la que se ha programado para el día 25 de Agosto del presente, en horario posterior al Pleno del Consejo fijado para esa fecha.*
2. *Establecer un break de 10 minutos por cada hora transcurrida en Sesión de Pleno, aspecto que deberá ser contemplado en Reglamento de Funcionamiento del Consejo.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

5.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. *Se autoriza a todos los Consejeros Regionales para que participen de todos los cometidos intrarregional del mes de Septiembre del presente, concurriendo conforme a las funciones y atribuciones del cuerpo colegiado, en estricta relación con FNDR .*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto Nuevo **ADQUISICIÓN KIT HTAS RESCATE ELÉCTRICAS CPOS DE BOMBEROS PROV DEL TAMARUGAL REGIÓN TARAPACÁ**, código BIP 40035658-0, por una suma total de **M\$413.741.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	SOLICITADO 2022 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 Máquinas y Equipos	412.741	1.000	413.741
TOTAL		412.741	1.000	413.741

La iniciativa consiste en la adquisición de 8 herramientas eléctricas de rescate para uso en accidentes vehiculares, principalmente, las que serán asignadas a las unidades de rescate de los Cuerpos de Bomberos de las comunas de Pica, Pozo Almonte y Huara. Estas adquisiciones se realizan bajo parámetros técnicos estrictos y propios de las necesidades recogidas de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia del Tamarugal.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1408/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



- 8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto Nuevo **REPOSICIÓN VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE ALUMNOS Y PERSONAL CORMUDESPA**, código BIP 40016738-0, por una suma total de **M\$776.082.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

FUENTE FNDR	SUBTÍTULO, ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2022 (M\$)	COSTO TOTAL (M\$)
	29, 03	776.082	776.082
	TOTALES	776.082	776.082

Esta iniciativa comprende la reposición de 4 buses y una camioneta para el transporte de alumnos, personal de educación y salud. El objetivo se refiere a mejorar las condiciones en demanda de transporte de alumnos para contribuir a una educación más accesible y, por otra parte, de profesionales de la educación y salud, permitiendo realizar un servicio de acercamiento gratuito.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1453/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. *Oficiar al Excelentísimo Presidente de la República, don Gabriel Boric F., a fin de solicitar una audiencia con el objeto de plantear la necesidad de declaratoria de feriado Regional el día 10 de agosto de forma permanente, entre otras materias de interés regional.*

De ser aceptada la audiencia, se informa que concurrirá el cuerpo colegiado en pleno junto al Gobernador Regional de Tarapacá a la ciudad de Santiago.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Freddy Araneda Barahona señala que, en relación al Estado de Avance de Ejecución Presupuestaria, habíamos quedado en acuerdo que una vez al mes si iba a entregar el avance y este parece que no se ha entregado, eso sería Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ¿no les ha llegado el informe? ¿No?... ya perfecto, déjeme a mi entonces hacer las consultas, ¿Guillermo enviamos información, no se ha enviado? ¿cómo... no lo hemos hecho... se entregaron los flujos, pero no el porcentaje, perfecto...podemos enviarlo hoy día en la tarde o mañana Guillermo? Freddy, comprometemos inmediatamente a Guillermo para que pueda complementar la información, Claudia la Palabra.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno, voy hacer reiterativa con el tema de los estacionamientos, yo antes de ayer sufrí un maltrato de una persona que trabaja en la Delegación por el tema de los estacionamientos, considero que no es justo que nosotros los consejeros se nos esté mirando como cualquier cosa, de verdad no os creemos superiores a los demás, pero igual si nosotros respetamos merecemos ser respetados, de verdad considero de muy mal gusto que un hombre le falte el respeto a una mujer, yo ya hable con la Jefa de Gabinete del Delegado, para solucionar este tema, de verdad es súper poco grato.

Así que voy a reiterar que veamos alguna solución rápida para el tema de los estacionamientos, me gustaría saber también que pasó con la solicitud que hicimos por el feriado del 10 de Agosto, que todavía no tenemos respuesta del Presidente, lo otros seria modificar el tema de los acrílicos, porque de verdad que yo no veo a mis colegas cuando realizan sus intervenciones, entonces es bastante incomodo esto y aparte veo que no tiene mucha efectividad porque acá con Sol por ejemplo estamos juntas, así que no considero que sea tan necesario.



Y lo otro me gustaría solicitar... solicitar al Gobierno Regional, si es posible digamos, se pueda... nos podamos realizar un test de drogas, todos los funcionarios del Gobierno Regional, me gustaría plantearlo, yo me ofrezco la primera para en realizármelo con un test de pelo, así que lo dejo ahí en propuesta a ver si están de acuerdo todos mis demás colegas, eso.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Claudia...

Luis Milla Ramírez señala que, apruebo, apruebo.

Presidente del Consejo señala que, yo creo que lo del estacionamiento y de los acrílicos efectivamente, eso es algo que debiesen conversar con Régimen Interno y también con los funcionarios y la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional y creo que eso es algo que deben formalizarlo en una mesa donde puede participar nuestra Jefa de Gabinete y en conjunto llegar a resolver de alguna manera el tema de los estacionamientos que es un problema complejo.

Lo segundo, respecto a lo del 10 de agosto, no nos ha llegado ninguna respuesta, podríamos reiterar oficio, pero no nos ha llegado, y lo tercero, yo no tengo problemas en lo del test, de verdad que no tengo inconvenientes, pero sí démosle una forma un poquito más formal en términos de que sea también consensuado con los funcionarios y funcionarias, porque nosotros todos somos actores políticos, nosotros todos pudiésemos tomar una postura como un actor político, pero nuestros funcionarios que también merecen cierto cuidado y respeto, porque ellos van a quedar aquí permanentemente, entonces debe ser en conjunto, es decir, debiese quedar establecido en algún manual de buen trato que exista o de buen convivir entre el funcionamiento, entonces habría que buscar como implementamos una medida como aquella, que a mí me parece positiva, pero tampoco sin estigmatizar porque hay cierto consumo de ciertas sustancias que no son ilegales y si es que no lo hacemos bien, vamos a estigmatizar a una persona que por ejemplo, necesita medicarse con marihuana, por ejemplo, porque día es posible que se realice, entonces... precisamente para que no quede estigmatizado esta persona, no con nosotros, sino que dentro de la institución, debiésemos implementarlo precisamente conversado con ellos, pero creo que es algo que pudiésemos conversar Claudia, absolutamente...



Freddy Araneda Barahona señala que, habría que ver también el tema del financiamiento, por qué no sé cómo se financia este tema, porque si hay que pagarlo en forma particular, el costo es alto.

Presidente del Consejo señala que, perfecto ve, ahí hay dos variables, don Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, yo me pregunto ¿cuál sería el objetivo de esto?, porque si es para determinar si alguien consume o no consume drogas, yo me opongo, porque... por dos motivos, el primero es porque no tengo que demostrarle a nadie como me he comportado durante toda mi vida y he actuado correctamente toda mi vida, nunca he consumido drogas, no pienso demostrarle a nadie que no lo hago y segundo, yo trabajo justamente con aceites de cannabis, que han tenido un excelente resultado haciendo iontoforesis con ultrasonido y obviamente tengo contacto permanente con ello y mis pacientes también, entonces, justamente a lo que usted dice yo no estoy de acuerdo con que se haga eso, salvo que haya algún motivo o alguna sospecha de alguien, pero ese es el tema, pero cuando se trata de cosas que son invasivas, porque para mí es invasivo que me saquen pelo o lo que sea, yo me opongo.

Presidente del Consejo señala que, sí, don Germán.

Germán Quiroz Cancino señala que, yo quiero hacer mención principalmente al respeto hacia los funcionarios del Gobierno Regional, nadie tiene posibilidad de invadir la privacidad por algún requerimiento en especial y concuerdo plenamente con lo dicho por Sergio, en el sentido de que la posibilidad de estigmatizar a las personas en su actividad privada tiene un rango amplio de apreciación, por lo tanto iniciar una discusión de este tipo me parece infundada, pero sin embargo estoy en condiciones de decir que la conducta individual mía principalmente, jamás esta por la idea de consumir drogas, sin embargo, la salud ya con los años puede llegar a buscar medicamentos alternativos frente al dolor y eso me significaría estar rindiendo cuenta permanentemente a ciertas normas, pero insisto, yo creo que la discusión puede hacerse, no me opongo a ello, gracias Presidente.

Rosita Torres Chávez señala que, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, Rosita.



Rosita Torres Chávez señala que, respecto al punto, yo había entendido por los mensajes de WhatsApp del grupo, que esta iniciativa sería respecto a nosotros, como autoridades políticas, yo en ese sentido estaría de acuerdo, yo creo que acá ninguna se opondría porque también tenemos que dar el ejemplo, pero si no estoy de acuerdo en cuanto a los funcionarios, porque entiendo que ellos no están bajo nuestra... o sea no es tan mandados por nosotros y no encuentro que sea justo en su trabajo, que se le haga un test de drogas a no ser como dije acá el consejero que sea una sospecha porque están haciendo mal su funcionamiento, vengán erráticos en su conducta... exacto... pero no en los funcionarios porque siento que no está dentro de nuestras facultades y estamos quizás rayando un poquito de la falta de respeto de su actuar, si nosotros como autoridades, yo estaría de acuerdo porque tenemos que dar el ejemplo y también para saber cómo ejercemos nuestro cargo, pero respecto a los funcionarios no.

Presidente del Consejo señala que, Iván...

Iván Pérez Valencia señala que, no, yo quería acotar, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha planteado la Rosita y yo pediría que esto lo bajemos a Régimen Interno, porque yo creo que esto lo tenemos que discutir a fondo para ver cómo, de dónde lo canalizamos, cómo lo financiamos, cómo esto... estoy totalmente de acuerdo, nosotros estamos expuestos como gestores políticos a dar la transparencia a la gente, a la comunidad, yo descarto de lado a los funcionarios porque ellos no dependen de nosotros y yo no tengo porque pedirle explicaciones a los funcionarios pero yo en mi condición de Iván Pérez Valencia, consejero regional, yo le quiero demostrar a la comunidad, la transparencia que siempre he tenido, entonces eso no me... pero discutámoslo a fondo en Régimen Interno.

Presidente del Consejo señala que, ok, consejero, consejera... ya para ir terminando...

Luis Carvajal Véliz señala que, sí, hace poco se inaugura el segundo acceso de la bajada de Alto Hospicio y varia gente me comento que había que mandarle una carta a la Empresa Sacyr, para que haga todo... un aseo... un aseo... no sé si ustedes han bajado por el segundo acceso, este todo sucio señor Gobernador, así que espero que los Gobernadores voten por eso y además está también toda la carretera de Pozo hasta Iquique, gracias Gobernador.



Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias entonces consejero, bueno hay algo que la consejera planteo de manera pública y creo que la respuesta fue de manera pública, por lo tanto, no ve un inconveniente, pero si les quiero comentar un detalle, que no pase desapercibido, porque esto es grabado y esto es público, todos los consejeros y las consejeras firman un documento precisamente que, donde ellos declaran no consumir ningún tipo de estupefacientes, se dice técnicamente Secretario Ejecutivo, por lo tanto también hay un documento que todos los consejeros y consejeras regionales que se le genera el nombramiento tenemos que firmar, así que también hay consentimiento ahí y que también es una norma, le vamos a dar la palabra para cerrar punto a Claudia, que fue quien finalmente la que converso esta situación.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno, lo que yo quiero decir que esta fue una sugerencia de mi parte no es una exigencia ya, nosotras en el Partido de la Gente, todos nos realizamos un test de drogas antes de firmar esa carta de compromiso para corroborar que lo nosotros estamos afirmando es cierto, no es una exigencia vuelvo a repetir y no lo voy a someter a votación, nosotras el día lunes nos vamos a realizar el examen de drogas con Solange por transparencia, así que quiero que sepan que no es una exigencia más que nuestro buen proceder como siempre lo hemos hecho con mi colega Solange, eso es todo.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, muchas gracias consejera, Solange.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, Presidente, mis tres minutos, puntos varios.

Presidente del Consejo señala que, adelante.



Solange Jiménez Dinamarca señala que, bueno, Gobernador, voy a insistir en el punto que expuse en el Pleno anterior, y que tiene que ver con la seguridad, de los alrededores del edificio, yo en el Pleno anterior le expuse y le comenté de la importancia de tener cámaras dentro de este edificio, donde entra y sale autoridades, como bien le había dicho, yo sufrí una violencia en mi vehículo y yo sé que usted me dijo que teníamos que verlo en Régimen Interno, pero también le voy a refrescar de que hubo un compromiso de que usted iba a tratar de colocar cámaras, a mí me interesa profundamente que tengamos nosotros aunque sea una cámara puesta en el estacionamiento, porque así como mi colega sufrió ayer insultos, yo también lo sufrí hace dos días atrás, el día martes, cuando tuvimos Comisión, entonces es reiterativo y es molesto, porque de verdad, uno... yo por lo menos en mi caso no le contesto a la gente pero si s uy molesto que nos insulten y estamos expuestas a que nos golpeen, entonces yo no estoy para eso y de verdad le pido que por favor este punto lo tome en bien consideración, aunque le insista nuevamente, pero lo tome en buena consideración Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, consejera me comprometo esta vez, en nuestra próxima Sesión Plenaria, esto no sea un tema de conversación y que haya estado resuelto y para eso tengo 3 semanas.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias a usted.

Rosita Torres Chávez señala que, Gobernador un punto...

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador sobre el punto...

Presidente del Consejo señala que, Luchito, Luis esto no es diálogo en todos los puntos, esto sólo es una exposición de cada consejero, así que le pido solamente las exposiciones de los consejeros.

Rosita Torres Chávez señala que, mi punto...

Presidente del Consejo señala que, consejera.



Rosita Torres Chávez señala que, Gobernador, entiendo que obviamente nosotros no podemos presentar proyectos ni nada de ese estilo, pero quizás trabajar, no sé si o está viendo, porque de verdad que desconozco, el tema del Museo de Pozo Almonte, que me preocupa que ya hace años, no sé ya hasta perdí recuerdo de haberlo visto, el Museo de Pozo Almonte, que con el terremoto, cierto, como sabemos cuándo estaba al lado del Registro Civil se cayeron en el terremoto del 2005 si no me equivoco, entonces es una preocupación para nosotros, porque como saben Pozo Almonte no tenemos mucho atractivo, si bien el Alcalde ha hecho varias cosas por Pozo, para que nosotros tengamos donde ir, porque no solamente hay que pensar en turísticas, sino que nosotros mismos que vivimos ahí y para nuestros hijos, yo al menos tuve la experiencia de haber ido a ese museo, pero las siguientes generaciones no tiene esa posibilidad y quizás sería trabajarlo, no sé si con la Corporación de Tarapacá o con el mismo Municipio la recuperación de ese Museo de Pozo Almonte que hace falta en comuna, porque es parte de nuestra identidad, gracias.

Presidente del Consejo señala que, debo reconocer que no tenía información de ese proyecto Rosita y gracias por decírmelo porque no estaba en radar, gracias por eso, no estaba en mi radar, voy a mandarle un oficio al Alcalde Pozo Almonte para que quede formalizado quién se puede hacer cargo de ese proyecto, muy buena idea, muy buena idea lo del... quiero decirles que me pasan en dato respecto a lo de las cámaras Solange, que está cotizando la DAF este tema, efectivamente se está materializando esta instalación, pero usted entiende que nosotros tenemos que actuar como servicio público, pero le podemos dar los antecedentes y yo encargarme que en el próximo Pleno este esto resuelto, que es lo que me comprometí, pero me acaban de informar que están las cotizaciones de las cámaras de seguridad en DAF... Carlos.

Carlos Mancilla Riveros señala que, el día de ayer realizamos una mesa de trabajo en terreno y visitamos en Centro Cultural de Alto Hospicio, a propósito de una solicitud que ingreso a la Secretaría para verificar el estado de las condiciones de trabajo en las cuales se están dando en el Centro Cultural de Alto Hospicio, nos acompañaron a la salida en terreno las consejeras Solange, Claudia, Camila, Luis y yo, donde pudimos constatar la veracidad en este caso de las condiciones en las cuales se está trabajando en el único lugar equipado para las artes escénicas en la región.



En base a eso, yo creo que tenemos que tratar de cuidar y mantener estos espacios, por lo mismo Gobernador, yo le pido que esto lo podamos poner en Tabla a la brevedad, porque como les digo es el único lugar que está equipado realmente para las artes escénicas en nuestra región y terminando esta visita de manera muy apresurada y a propósito de la visita de la Subsecretaria de Cultura el día de ayer, nos pudimos encontrar de una manera súper esporádica, donde ella me invitó ayer a un conversatorio con muchos participantes y protagonistas del área de la cultura, donde tocamos temas que son súper relevantes pero quizás el que más me llegó y que de repente yo lo he tenido en conversación en reserva con usted Gobernador, es que esta el tema Nomade Desert, que me imagino que usted también está al tanto de esto, que me llena de entusiasmo el comentario que me hace esta persona, Cristóbal, se llama esta persona, con un proyecto que esta para Anatiña, que es lo que yo he planteado en más de una oportunidad, que es un gran centro de cultura, de creación y de gestación cultural inserto en nuestra Pampa del Tamarugal, donde ya ellos tienen cedido este espacio con la CONAF y creo que esto podría ser parte de proyecto emblemáticos e inéditos en la macro zona norte, que nos va a posicionar a nivel cultural y creación en el mundo entero, porque es el único Centro de Convenciones o espacio de esta índole inserto en el terreno de la Pampa del Tamarugal y que además está rodeado de paisajes endémicos y del real atractivo de nuestra región que es la Pampa del Tamarugal, como sus paisajes que son patrimonio cultural e inédito en el resto de Chile.

Eso Gobernador, yo sé que este viernes ellos se reúnen con la Corporación Tarapacá, así que ahí le pediría que quizás pudiéramos ayudarlos a agilizar esta gestión porque además vendría contribuir no solamente con el desarrollo de las culturas sino también con un énfasis real en cuanto al turismo y patrimonio de la Provincia del Tamarugal.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, efectivamente el proyecto de modificación y suplementación de las áreas del Centro Cultural de Alto Hospicio, va a ir en el siguiente Pleno del Consejo Regional, entiendo que ya tenemos fecha, el 14 de septiembre, por lo tanto ese proyecto va a llegar y lo segundo, sí, nosotros también creemos que el proyecto que se está generando por parte de la organización que dirige Cristóbal, creo que es bastante interesante en el sector de Anatiña, por lo tanto si estamos colaborando, por eso nos pudimos en contacto con la Corporación y esperamos que pronto nos traigan buenas noticias y buenas ideas para que nosotros financiar, don Luis me está mirando... parece que quiere 3 minutos.



Luis Milla Ramírez señala que, gracias Gobernador, quería plantear un tema que ya se ha planteado en la mesa, pero creo que como dicen no ahora, se ha conversado anteriormente, no está de más refrescar la memoria, tenemos una crisis de seguridad que si bien no se ha mencionado últimamente en este espacio, la última semana y media, siempre es bueno mandarle un mensaje no solamente a las autoridades sino a la ciudadanía que nos está escuchando, se sigue vendiendo droga a vista y paciencia de todo el mundo, desde la mañana hasta las 4 o 6 de la mañana en Tarapacá con Arturo Fernández, con Errázuriz, Thompson la misma historia, en Sargento Aldea las calles ya están siendo tomadas, están siendo tomadas hace un año, es una cosa progresiva.

El llamado siempre a las autoridades, Delegado Presidencial a usted Gobernador en cuanto a la gestión política que puede realizar, dada la tendencia o la coalición que está gobernando en este momento y un llamado a la ciudadanía respecto de que claro, si bien cada autoridad política tiene un rol de acción, por lo menos todos podemos hablar...bueno como ha dicho muchas veces don Iván Pérez, si bien muchas veces no hacemos las labores, porque no somos quienes vamos y no sé, ponemos las balizas de Carabineros, si podemos ejercer una acción política en distintos espacios y creo que esta es una forma, eso como primer punto.

Como segundo punto Gobernador, más que nada comentarles a mis colegas, esta noche José Miguel Carvajal y yo también vamos a viajar a Santiago junto a las otras dos Cores que están allá, a plantear las discrepancias que todos los colegas ya han levantado en la mesa, respecto de las distintas visiones que tienen las Seremis de Gobierno en nuestra región, y lo disconformes que estamos con sus planteamientos y todo con que objetivo de lograr un mejor Tarapacá, así que gracias Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, no, muchas gracias a usted Luis, efectivamente mañana está la discusión de discrepancias que se había reprogramado en el calendario y tanto la consejera Daniela Solari y la consejera Camila Navarro ya tuvieron que viajar, por lo tanto por eso se ausentaron del Pleno y efectivamente tanto Luis y yo tenemos vuelo en la noche para esta discusión mañana en la DIPRES, temas importante que yo espero que le traigamos de vuelta para que lo tengan en noción y es lo que habíamos conversado qué pasa con los colegios... el colegio particularmente de La Pampa en Alto Hospicio, yo tengo una propuesta y se la he dicho públicamente, quiero que aceleremos la construcción de Plaza Brasil, y para eso esta discrepancia de discutir con el SERVIU a nivel central, de que si no tienen plata para hacer este proyecto este año, bueno, nosotros podemos



hacerlo este año, lo que va a pasar con el Hospital de Alto Hospicio, es decir, hay harta agenda de proyectos que si bien no son de resorte del Gobierno Regional y son sectoriales tenemos que ir a tratar de generar unas “ganas” para que ellos nos puedan permitir... por ejemplo lo de las Aduanas tanto en el Loa, Quillagua, Colchane, que todos nos critican y que postergaron para el próximo año o derechamente lo quitaron de asignación de presupuesto y que nosotros también podamos plantearlo.

Quiero aprovechar, porque esta don Jorge Neira y que aprovecho de saludar, un Dirigente también del mundo de la cultura de nuestra ciudad y que me hace en hincapié de que hoy día hay una invitación de parte del equipo de la Orquesta Regional y hay una presentación de Álvaro Collao, que es uno de los muchachos que ha estado siendo apoyado por parte nuestra hace mucho tiempo también con proyectos para perfeccionamiento y hoy día se presenta como solista en la Iglesia San Francisco a las 9 de la noche, así que aprovecho de pasar este aviso de utilidad, esta invitación esperamos que ya hayan llegado de lo contrario acuso recibo en darles la información, para que los que puedan acompañar hoy a las 9 de la noche en la Iglesia San Francisco.

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernados, lo que, si las personas que van a ir, que por favor no transiten por Latorre con 18, ni Latorre con Errázuriz, porque ahí cogotean y asaltan, más que nada tener mucho cuidado, si van a bajarse del vehículo, gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, tiene toda la razón, esperamos que nada suceda Luis, muy por el contrario.

Me dicen y me hacen hincapié que el consejero Luis Carvajal, hizo una solicitud, efectivamente hay que votar la moción, yo diría en omisión respecto a la seguridad vial que se presenta el retiro de la basura en el sector de ZIG ZAG del camino que une Iquique – Alto Hospicio, eso lo oficiamos de todas maneras, pero no sé si específicamente el ZIG ZAG, pero si yo mande oficio respecto...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, ZIG ZAG, perdón...

(conversación que no se transcribe)



Presidente del Consejo señala que, pero ya oficiamos nosotros, esta oficiado Secretario Ejecutivo, lo que habrá que hacer es el seguimiento Carolina de la respuesta que nos mandó el MOP.

Iván Pérez Valencia señala que, es que lo que pasa...

Presidente del Consejo señala que, no, no, no, usted no hable, porque o sí no... ¿Alguien más tiene puntos varios?

Iván Pérez Valencia señala que, yo poh.

Presidente del Consejo señala que, ¿Iván es el último?

Iván Pérez Valencia señala que, el último...

Presidente del Consejo señala que, ya, perfecto...

Iván Pérez Valencia señala que, primero plantear de que yo veo, me preocupa la situación de que cuando se licita a estas grandes empresas como SACYR, no sea responsable de hacer la mantención... y hace oídos sordos sentido y al llamado de atención a mantener las áreas despejadas de basura.

Yo pediría colegas, que se tomara en votación, que se convocará a través de la Comisión de Transportes, una Comisión que se invitara al MOP y a la empresa SACYR para ver esta... porque es reiterado... o sea, esta no es solamente de ahora, viene de mucho tiempo, viene de los períodos anteriores y acá yo creo que se le falta el respeto a la comunidad, porque ellos ganan plata con esto y no se les está haciendo un favor, al contrario se les está apagando por esto, eso por un punto... cuando llegue el Gobernador lo sometemos a votación...

Lo segundo, quería colegas a raíz de lo que planteé la vez pasada, y lo que recordó hoy día Claudia, yo quería someter a votación de que pedir una audiencia, del Consejo Regional al Presidente de la República, porque yo estoy viendo que todos los Consejos Regionales están en comunicación con los Ministros, con el Presidente y este es el único Consejo Regional que ni siquiera ha tenido un acercamiento a nivel de Consejos Regional, estoy hablando, con las autoridades nacionales.



Así que yo pediría también un voto de aprobación para que se solicitará, a nivel de Consejo Regional, encabezado por su Presidente, para solicitar una audiencia con el Presidente de la República, para ver el tema del feriado regional del día 10 de agosto, ese es el segundo punto.

Y el último punto... con todo esto que ha pasado de la Pandemia, y visto de que nosotros, nuevamente en este año, nos vimos imposibilitados de realizar la Fiesta de La Tirana y la Fiesta de Tarapacá, pero yo veo de que para Santiago siempre hay más holgura y más flexibilidad, entonces yo quisiera pedirle Gobernador, de que nos pongamos a trabajar con quienes corresponde, para realizar si o si, la fiesta del próximo año, del 2023, tanto de la fiesta del pueblo de Tarapacá..., de la Chinita del Carmen, como la del 10 de agosto del pueblo de Tarapacá de San Lorenzo.

Porque no puede ser de que nos estén dirigiendo desde Santiago, cuando en Santiago tienen flexibilidad y acá cuando nos toca la región tenemos que nosotros resguardarnos en nuestras casas y sin embargo allá, ellos hacen lo quieren dentro de los espacios públicos.

Así que le pediría esas dos votaciones al principio, y esto también, como una moción de que nos sentemos a realizar una Mesa de Trabajo en el Consejo Regional, Gobernación y quien tenga que ver con los actores tanto de la Federación de Bailes Religiosos, como la Agrupación de Bailes Religiosos de Tarapacá, para empezar a trabajar por una fiesta, tanto de San Lorenzo como de La Chinita, el 23, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, me perdí la primera porque me paré obviamente... Secretario Ejecutivo, ¿lo primero es un oficio que hay que votar?...

Secretario Ejecutivo señala que, a mi entender no porque debiera acoger la Presidencia de Transportes la convocatoria a esa Mesa de Trabajo, donde se debiera convocar al MOP, a Vialidad y a SACYR para que dé explicaciones en los términos que se ha planteado por los distintos consejeros, consejero Germán Quiroz, consejero Germán Quiroz...

Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto, señor Presidente...



Presidente del Consejo señala que, es que me perdí porque teníamos que votar otra cosa...

Secretario Ejecutivo señala que, y después está la otra moción que está relacionada con la petición de solicitar una audiencia al Excelentísimo Presidente de la República, por intermedio suyo, con la concurrencia de todos los consejeros para fines de plantear el punto del 10 de agosto.

Presidente del Consejo señala que, sí, y lo otro es abordar la situación de La Tirana.

Secretario Ejecutivo señala que, exactamente.

Presidente del Consejo señala que, lo de la audiencia, tenemos como cuatro audiencias pedidas, los Alcaldes me han pedido audiencia, organizaciones me han pedido audiencias con el Presidente, y la verdad no se si es que sea muy, muy...

Iván Pérez Valencia señala que, es que lo que pasa Presidente, es que nosotros somos el ente político, somos el Gobierno Regional, somos... independientemente que usted sea el Presidente del Consejo Regional, pero acá somos 14 consejeros regionales, en la cual yo estoy pidiendo la moción de que el Consejo Regional, presidido por usted, en conjunto con el Consejo Regional, solicitemos una audiencia al Presidente para que... porque yo veo de que Arica se reúne con el Consejo Regional en Santiago por tema de seguridad, por otros temas, otras regiones se reúnen, y porque la Región de Tarapacá no se puede... entonces la moción es solicitar que sea digamos con aprobación del Consejo que se está solicitando una audiencia, al Presidente de la República, eso no más.

Presidente del Consejo señala que, no, está bien, yo lo que le digo consejero es que nosotros podemos solicitar las audiencias que estimemos, si ese no es el problema, les estoy contando que también se han pedido otras audiencias y que se entienden las complejidades, pero no tengo ningún inconveniente con ello. O sea, si pudiésemos juntarnos con el Presidente diez veces, mejor, pero en el sentido de realidad no sé si sea así con la región.

Yo no sé si alguien tiene algún inconveniente con ello, no sé si sería por omisión, como dice, ¿lo votamos siempre Secretario Ejecutivo?...



Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la solicitud de solicitar audiencia con el Excelentísimo Presidente de la República, para los fines que ya se han explicado.

Freddy Araneda Barahona señala que, yo me abstengo.

Presidente del Consejo señala que, perfecto Freddy.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras entiendo que no hay otro punto.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, Presidente, sobre el punto del consejero, ya que habló de las fiestas, me gustaría saber si está considerada la Fiesta de la Chilenidad, aquí ahora en Septiembre, porque se realizó la fiesta de los bolivianos, de los peruanos, donde no dejaron muy limpia la ciudad, pero me gustaría saber si está considerada nuestra fiesta, donde están nuestras costumbres, nuestras tradiciones y que pudieran estar presentes también.

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa es que lo vimos en la Fiesta de La Tirana, la festividad precisamente en la celebración de Bolivia, las organizaciones son las que gestan estas iniciativas, no nacen del Gobierno Regional, son las propias organizaciones, entonces, en el caso de la Fiesta de la Chilenidad entiendo que Alto Hospicio está preparando una bonita actividad, la iglesia está preparando una misa también, así que yo creo que van a haber muchas actividades Solange.



Solange Jiménez Dinamarca (*interviene sin micrófono*)

Presidente del Consejo señala que, no lo sé, es que como no tiene que ver con nosotros, ellos tienen también sus propios presupuestos en cultura para gastar entonces...

Solange Jiménez Dinamarca (*interviene sin micrófono*)

Presidente del Consejo señala que, no pero no me ha llegado ninguna solicitud, pero puede que, si es una plaza pública, no la facilitamos nosotros, esas son las Delegaciones Presidenciales, nosotros solamente autorizamos el cierre de calles, no tenemos información, ya, pero si hay que prepararse para bailar cueca.

Consejeros y consejeras habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:03 horas, colegas damos por finalizada la **XVI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVI. del 25 de Agosto de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:03 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVI. del 25 de Agosto de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:03 horas.



MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA